

Oficio N° 12 /SP

Santiago, 25 de enero de 2022.

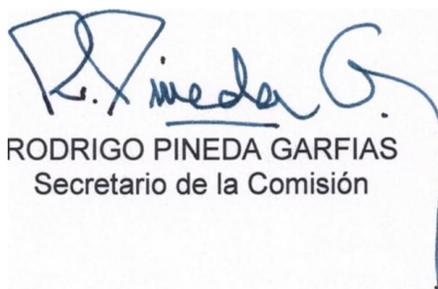
Por instrucción de la Coordinación de la Comisión sobre Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral, conformada por los convencionales constituyentes señora Rosa Catrileo y señor Ricardo Montero, cumpla con dar respuesta a los asuntos consultados en el oficio SPP, de fecha 21 de enero de 2022.

1.- La expresión “iniciativas presentadas en el Pleno” considera a todas las propuestas de normas constitucionales distribuidas a la Comisión y que se hayan dado cuenta de forma previa en el Pleno.

2.- Las materias que serán objeto de análisis con ocasión del segundo informe que la Comisión evacuará al Pleno son aquellas prescritas en las letras f) y g) del artículo 62 del Reglamento General de la Convención Constitucional, a saber, “Seguridad pública, defensa nacional y rol de las Fuerzas Armadas en el régimen democrático contemporáneo” y “Relaciones Exteriores, integración regional y cooperación transfronteriza”, y las demás que el Pleno remita a esta instancia.

3.- En cuanto al segundo período de deliberación, cabe señalar que la Comisión aún no define el cronograma para esa etapa de trabajo, por lo que no es posible para esta Secretaría informar al tenor de lo consultado. Sin perjuicio de lo expuesto, en principio, se deberían seguir las mismas etapas establecidas para la emisión del primer informe.

Saluda atentamente a usted.



RODRIGO PINEDA GARFIAS  
Secretario de la Comisión

Al señor Gonzalo Delamaza  
Secretaría de Participación Popular  
PRESENTE.